

2001
630101
2001
186101

**Patente de Comercio de Empresa
REGISTRO MERCANTIL DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C. A.**

2001

1314

de Empresas Mercantiles

24894 - 1996
CINICIA
CINICIA

Dirección Comercial

INTRODUCTION

NEGOCIACION DE DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL, ACTIVIDADES RELACIONADAS CON PUBLICIDAD Y MERCADOTENCIÁ EN GENERAL, TODO TIPO DE NEGOCIOS O ACTIVIDADES QUE LA LEY PERMITA.

卷之三

Fecha de los servicios
06/07/2006

Algoritmo para el cálculo(s)

卷之三

11-54, ZONA 9, GUATEMALA, GUATEMALA

GERENCIA GENERAL Y BIENES LEGALES

NOTA: Esta paciente deberá ser colocada en **lugar visible**

Patente de Comercio de Sociedad
REGISTRO MERCANTIL DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C. A.

S - IMPO 1

La Sociedad

IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE APARATOS ELÉCTRICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Fue inscrita bajo el número de Registro 14572 Folio 184 Libro 72 de Sociedades
Expediente 10086-1987 Nacionalidad GUATEMALTECA
Inscripción Provisional 24 / JUNIO / 1987 Año 1987
Inscripción Definitiva 02 / SEPTIEMBRE / 1987 Año
Día Mes Día Mes

Dirección de la Entidad AVENIDA "A" 11-51 ZONA 9, GUATEMALA
Objeto IMPORTACION Y DISTRIBUCION DE APARATOS ELÉCTRICOS, TEXTILES, ELECTRODOMÉSTICOS LINEA BLANCA LA EXPLOTACION Y NEGOCIACION DE DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL, ACTIVIDADES RELACIONADAS CON PUBLICIDAD Y MERCADOTECNIA LA INSTALACION DE LABORATORIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y ACTIVIDADES ANALOGAS EXPLOTACION DE SISTEMAS DE COMPUTACION Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD Y OTROS.

Fecha de emisión de esta Patente: Guatemala, 09 de AGOSTO de 2001.

HECHO POR: 
SANDRA ELIZABETH OLIVARES SOSA

NOTA: Esta patente deberá ser colocada en lugar visible.


Registrador Mercantil General de la República



CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y MODIFICACIÓN AL REGISTRO TRIBUTARIO UNIFICADO

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

NIT 5002958
ESTADO ACTIVO
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE APARATOS ELECTRICOS S A
RATIFICADO HASTA 16/06/2017
DOMICILIO FISCAL 4TA. AV. A 11-54 ZONA 9 GUATEMALA, GUATEMALA
TELÉFONO 24961212
FAX 23323212
CORREO ELECTRÓNICO contabilidad@indiasa.com.gt
CORREO ELECTRÓNICO AGENCIA VIRTUAL

RATIFICADO
REALIZÓ ACTUALIZACIÓN O CONFIRMACIÓN DE DATOS



Número de Acceso: 7264047

FECHA DE CONSTITUCIÓN 17/06/1987
FECHA INSCRIPCIÓN RTU 03/09/1987
FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN DE DATOS 11/09/2014
FECHA ÚLTIMA RATIFICACIÓN DE DATOS 25/06/2016
ACTIVIDAD ECONÓMICA VENTA AL POR MAYOR DE OTROS ENSERES DOMÉSTICOS
SISTEMA INVENTARIO PROMEDIO PONDERADO
SISTEMA CONTABLE Devengado
CALIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE MEDIANOS ESPECIALES

1. DATOS REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACTIVO(S)

NIT	5232-9
1.1 NOMBRE	MANUEL ARTURO, ARBIZU PINTO
FECHA NOMBRAMIENTO	17/07/2012
NIT	166062-4
1.2 NOMBRE	VICENTE, ARCHILA CASASOLA
FECHA NOMBRAMIENTO	07/08/2009

2. DATOS CONTADOR

NIT	2672023-K
NOMBRE	JUAN FRANCISCO, BOROR PATZAN
FECHA NOMBRAMIENTO	25/08/2009
ESTADO	ACTIVO

3. DATOS ÚLTIMO ESTABLECIMIENTO ACTUALIZADO

NÚMERO Y NOMBRE ESTABLECIMIENTO	2 - INDIASA DIGITAL CENTER
DOMICILIO COMERCIAL	AVENIDA REFORMA 10-11 ZONA 10 GUATEMALA, GUATEMALA
3.1 FECHA INICIO OPERACIONES	17/03/2005
ESTADO	ACTIVO
FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN	03/11/2006

4. DATOS DE AFILIACIONES

IMPUESTO AFILIADO	RÉGIMEN	NOMBRE DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE PAGO
-------------------	---------	-------------------------	--------------------

ISR	SOBRE UTILIDADES	DECLARACIÓN JURADA Y PAGO ANUAL	PAGO ANUAL
ISR	SOBRE UTILIDADES	DECLARACIÓN JURADA Y PAGO MENSUAL	PAGOS MENSUALES
ISR	SOBRE UTILIDADES	DECLARACIÓN JURADA Y PAGO TRIMESTRAL	PAGOS TRIMESTRALES
ISR	SOBRE UTILIDADES	INFORME SEMESTRAL DE SALDOS DE INVENTARIOS	PRESENTACIÓN SEMESTRAL
Iva Dom.	GENERAL	IVA PERSONA JURÍDICA	PAGOS MENSUALES
De Solidaridad	ISR ACREDITABLE A IMPUESTO DE SOLIDARIDAD	PAGOS TRIMESTRALES	PAGOS TRIMESTRALES

5. OTRAS OBLIGACIONES

ISR Pagos Trimestrales Forma de Cálculo: RENTA IMPONIBLE TRIMESTRAL X 25%

NOTAS:

- A. Al modificar sus datos de inscripción, deberá dar aviso a la "SAT" para evitar sanciones posteriores.
- B. La presente constancia tendrá validez de un año, al realizar cualquier modificación a sus datos de inscripción pierde su validez.
- C. La autenticidad de esta constancia puede ser verificada mediante el número de acceso 7264047 en el sitio www.portal.sat.gob.gt o por medio del lector de código QR desde un dispositivo móvil.

CARNE DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

NIT	5002958
NOMBRE	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE APARATOS ELECTRICOS S A
DOMICILIO	4TA. AV. A 11-54 ZONA 9
FISCAL	GUATEMALA, GUATEMALA
FECHA MODIFICACIÓN	11/09/2014

Usuario: 5002958

AGENCIA VIRTUAL

Fecha de impresión: 28/10/2016

Hora: 10:51:41

IMPRIMIR

Indiasa

ACTA NOTARIAL DE NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR MANUEL ARTURO ARBIZÚ PINTO COMO GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE "IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE APARATOS ELÉCTRICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA", DE NOMBRE COMERCIAL "INDIASA". -----

En la ciudad de Guatemala, siendo las once horas del día diecisiete de julio de dos mil doce, Yo, el Infrascrito Notario me encuentro constituido en mi oficina profesional ubicada en la sexta calle cuatro guion veintisiete zona uno, Edificio Centro Comercial Centenario, oficina veintidós, a requerimiento del señor **MANUEL ARTURO ARBIZÚ PINTO**, quien es persona de mi conocimiento, con el objeto se hacer constar por medio de esta acta notarial su **NOMBRAMIENTO** de **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL** de **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE APARATOS ELÉCTRICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA**, de nombre comercial **INDIASA**, por lo que procedí de la manera siguiente: **PRIMERO:** El señor Manuel Arturo Arbizú Pinto me pone a la vista los documentos siguientes: a) El primer testimonio de la escritura pública número dieciocho (18), autorizada en esta ciudad por la Notario Elisa Colom de Morán, el diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y siete, la cual se encuentra inscrita definitivamente en el Registro Mercantil General de la República bajo el número catorce mil quinientos setenta y dos (14572), folio ciento ochenta y cuatro (184) del libro setenta y dos (72) de Sociedades Mercantiles, cuya cláusula vigésimo novena copiada literalmente dice: "**VIGÉSIMO NOVENA: GERENTES GENERALES, GERENTES Y SUB-GERENTES.** Podrá el Gerente General ser o no accionista y su nombramiento será revocable por el Consejo de Administración en cualquier tiempo. En caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General, el cargo será desempeñado por la persona que designe el Consejo de Administración. El Gerente General tendrá a su cargo y bajo su responsabilidad la administración ordinaria de la Sociedad, de acuerdo con las instrucciones que al efecto le dé el Consejo de Administración. Será el ejecutor de todas sus resoluciones y las de la Asamblea General, así como será el jefe inmediato de todo el personal de la Sociedad. Asistirá a las sesiones de Consejo de Administración de la Asamblea General de Accionistas, con voz pero sin voto. En caso se tratara de un accionista, éste si tendrá el derecho de voto en las Asambleas Generales. El Consejo de Administración podrá disponer el otorgamiento de poderes al Gerente General, conteniendo facultades adicionales o complementarias, así como para designar Gerentes o Sub-Gerentes específicos y Apoderados." Y la cláusula vigésimo octava que copiada literalmente dice: "**VIGÉSIMO OCTAVA: REPRESENTACIÓN LEGAL.** El uso general de la firma social y la representación legal de la Sociedad en juicio o fuera de él, corresponderán en forma conjunta o separada, al Presidente y Vice-Presidente del Consejo de Administración y al Gerente General"; y b) El acta notarial que autoricé en esta ciudad el día de hoy, que contiene la celebración de una Asamblea General Totalitaria Ordinaria de Accionistas de la mencionada Sociedad, cuyo numeral cuarto copiado literalmente dice: "**CUARTO: ... Resolución.** La Asamblea General después de la discusión y aprobación correspondientes, por unanimidad aprobó la moción anterior, en consecuencia resuelve que se nombre como Gerente General y Representante Legal de la Sociedad al señor **MANUEL ARTURO ARBIZÚ PINTO**; B) El nombramiento tendrá una duración indefinida, pero será revocable en cualquier tiempo por la Asamblea General; C) Estando presente la persona nombradas, se le hacen saber el nombramiento en él recaído, quien manifiesta su aceptación; D) Se autoriza que se inscriba el nombramiento de Gerente General de la Sociedad en el Registro Mercantil General de la República." **SEGUNDO:** No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, treinta minutos más tarde, para que sirva de **LEGAL NOMBRAMIENTO** al señor **MANUEL ARTURO ARBIZÚ PINTO**, como **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE APARATOS ELÉCTRICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA**, de nombre comercial **"INDIASA"**, extendiendo la presente acta notarial, la que consta en esta única hoja de papel bond, cancelándose el impuesto del timbre fiscal equivalente a cien quetzales, por medio de un timbre fiscal de cien quetzales, número novecientos nueve mil novecientos cuarenta y tres (0909943), la que luego de leída que fue por el requirente, la acepta, ratifica y firma únicamente el Infrascrito Notario que de todo lo relacionado da fe.



[Signature]





No. L-158654

-01/2012

Razonamiento de **Acta** , de fecha: **17/07/2012**
Autorizada por el Notario:
JOSE LEONEL MOSCOSO LEMUS

Quedó inscrito en el Registro Mercantil:
MANUEL ARTURO ARBIZU PINTO
Registro No.382221. Folio.595. Libro.309. DE Auxiliares de Comercio.
Como: **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL.**

De la Sociedad Denominada:
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE APARATOS ELECTRICOS, SOCIEDAD ANONIMA
Inscrita en Registro No.14572. Folio.184. Libro.72. de Sociedades Mercantiles.

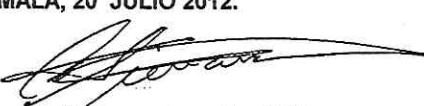
Plazo: **INDEFINIDO** Vigencia:
A partir del : **17/07/2012**
Expediente No. **36209-2012**

Artículo 339. del Código de Comercio (Efectos) Los actos y documentos que conforme la ley deben registrarse, solo surtirán efecto contra terceros desde la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil. Ninguna inscripción podrá hacerse alterando el orden de presentación.

El Registro de la presente acta Notarial, no prejuzga sobre el contenido ni validez de la misma, ni del original que reproduce y no convaleva hechos o actos nulos o ilícitos.

Extendida en:

GUATEMALA, 20 JULIO 2012.


Lic. César Augusto Sierra Mérida
Registrador Mercantil Auxiliar









